

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011, 2012 Y 2013**  
**A los señores Accionistas de la compañía "TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA."**

Quito, 05 de Enero del 2015

Señores:

Accionistas de la Compañía **TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA**

Presente.-

He sido designada Comisario para emitir un informe sobre los estados financieros de los años 2011, 2012 y 2013, por lo que dando cumplimiento con mis funciones he procedido a revisar dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2013 a fin de emitir el siguiente informe:

- 1- Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 de la ley de Compañías.
- 2- La compañía "**TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA**" ha cumplido razonablemente los reglamentos, y las normas legales, estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- 3- En mi opinión la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4- Por la colaboración prestada por los administradores he podido determinar que la contabilidad de la empresa está de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Además los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "**TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA**" al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones en esa fecha están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 5- La lectura de los estados financieros debe efectuarse considerando que la compañía en los años 2011, 2012 y 2013 no ha tenido actividad económica porque se encuentra en una etapa de reorganización. Considerando estos aspectos la compañía en este ejercicio fiscal no ha tenido gastos ni ingresos puesto que la empresa no ha cumplido con su objeto social.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de **TRADE ESPINOSA S.A. TRADESSA**

  
Rita Tapia V.  
REG, No. 170433